

ALCALDIA DE MANIZALES INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2018

La Unidad de Control Interno del Municipio de Manizales presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre del año 2018 de la Alcaldía de Manizales, con el fin de realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto público y al control y racionalización del mismo.

Dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y a lo establecido en el artículo primero del Decreto 984 de 2012 emanado del Ministerio de Hacienda y demás normas, se presenta análisis sobre la racionalización del gasto público.

1. OBJETIVO

- Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento por parte de la Alcaldía de Manizales de las políticas de eficiencia y austeridad, disposiciones internas, indicadores, controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el cuarto trimestre de 2018 y analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto publico establecidas por la Administración.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público en los servicios públicos, gastos de vehículos, prestación de servicios personales - planta temporal, gastos generales y horas extras que efectuó la Alcaldía de Manizales en el cuarto trimestre de 2018 comparado con el tercer trimestre de 2018.

3. ALCANCE

- En este informe se presenta el análisis a los gastos en que ha incurrido la Alcaldía de Manizales en el trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018.
- El informe se realizó con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público, para determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo objeto de medición.

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
IV TRIMESTRE DE 2018**

4. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad, eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se expiden medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000. "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1094 de 2001. "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 1598 de 2011. "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Ley 1474 de julio de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".
- Decreto 0894 de mayo 14 de 2012. "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014. Instrucciones para la reducción de gastos.
- Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016. Instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

ISO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



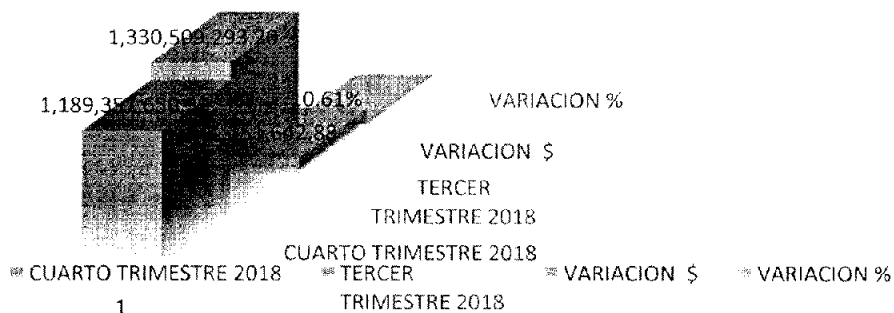
**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
IV TRIMESTRE DE 2018**

5. RESULTADO

- La información refleja el comportamiento de los gastos comparativos efectuados entre el cuarto y tercer trimestre de 2018.

GASTOS TOTALES	CUARTO TRIMESTRE 2018	TERCER TRIMESTRE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
		1.189.357.650,32	1.330.509.293,20	141.151.642,88

**VARIACION GASTOS CUARTO Y TERCER
TRIMESTRE
AÑO 2018**



- Información financiera suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio
- La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

Para el cuarto trimestre del año 2018 se evidenció disminución porcentual con respecto al tercer trimestre del año 2018, en los gastos que son objeto de comparación en un 10.61%.

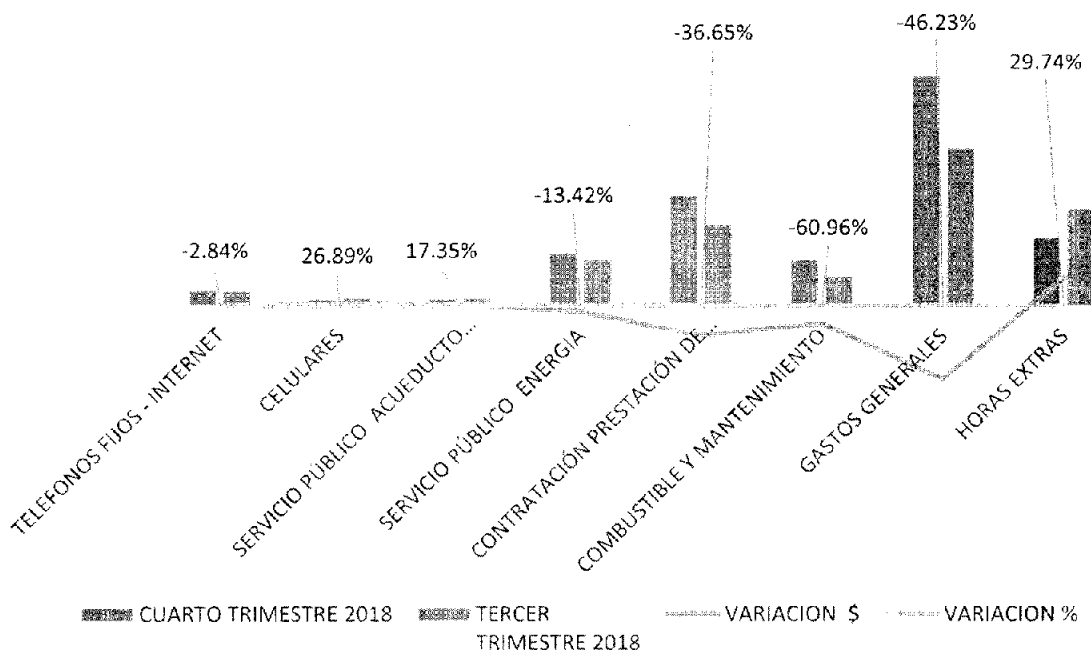
ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
IV TRIMESTRE DE 2018

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	TERCER TRIMESTRE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
TELEFONOS FIJOS - INTERNET	33.601.538,00	32.672.674,00	(928.864,00)	-2,84%
CELULARES	12.912.524,32	17.661.682,00	4.749.157,68	26,89%
SERVICIO PÚBLICO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	13.101.039,00	15.851.360,00	2.750.321,00	17,35%
SERVICIO PÚBLICO ENERGÍA	116.059.303,00	102.328.220,00	(13.731.083,00)	-13,42%
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - PLANTA TEMPORAL	245.038.427,00	179.312.561,00	(65.725.866,00)	-36,65%
COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	103.203.599,00	64.117.501,20	(39.086.097,80)	-60,96%
GASTOS GENERALES	513.749.352,00	351.329.593,00	(162.419.759,00)	-46,23%
HORAS EXTRAS	151.691.868,00	215.906.109,00	64.214.241,00	29,74%

- Información financiera suministradas por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio
- La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
IV TRIMESTRE DE 2018

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO- COMPARATIVO CUARTO Y TERCER
TRIMESTRE 2018



- Información financiera suministradas por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio
- La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

➤ **TELÉFONOS PÚBLICOS**

Los rubros de Teléfonos Fijos e internet presentaron incremento porcentual del 2.84%, Servicio celular se registra disminución en un 26.89%.

➤ **SERVICIOS PÚBLICOS**

El Servicio de Acueducto y Alcantarillado presentó disminución porcentual en un 17.35% y el Servicio de Energía se incrementó el consumo en 13.42%.

**ALCÁDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
IV TRIMESTRE DE 2018**

➤ **PLANTA TEMPORAL**

En la Planta Temporal se presentó incremento del 36.65%.

➤ **GASTOS DE VEHICULOS**

Estos rubros reflejaron incremento porcentual en el gasto en un 60.96%.

➤ **GASTOS GENERALES**

GASTOS GENERALES	CUARTO TRIMESTRE 2018	TERCER TRIMESTRE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
fotocopias	44.030.000,00	115.316.667,00	71.286.667,00	61,82%
Transporte	291.514.400,00	150.591.778,00	(140.922.622,00)	-93,58%
Materiales y Suministros	97.167.089,00	43.682.330,00	(53.484.759,00)	-122,44%
Mantenimiento y Reparaciones locativas	81.037.863,00	41.738.818,00	(39.299.045,00)	-94,15%
TOTAL CONSUMOS	513.749.352,00	351.329.593,00	(162.419.759,00)	-46,23%

En los rubros que hacen parte de los Gastos Generales el servicio de fotocopias fue el único que presentó disminución del 61.82%, los demás rubros presentaron incrementos significativos.

➤ **HORAS EXTRAS**

Este rubro presentó disminución del 29.74%.

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
IV TRIMESTRE DE 2018**

6. CONCLUSIONES

De los ocho rubros que hacen parte del presente seguimiento, 5 rubros presentaron incremento en el gasto.

Los rubros gastos generales y gastos de vehículos presentaron incrementos significativos en el año 2018.

7. RECOMENDACIONES

- Revisar los aspectos que intervienen en las variaciones significativas en las alzas en los rubros prestación de servicios personales, planta temporal, gastos de vehículos y los gastos generales.
- Implementar campañas de sensibilización y establecer controles que permitan optimizar la utilización de los recursos de la entidad.
- Realizar campañas de socialización y divulgación de la racionalización del gasto público.
- Incentivar el ahorro de papel, elementos de oficina, servicio de energía.
- Es importante realizar constante seguimiento a la política de austeridad.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

